el Expediente mediante a q.e hasta aquel caso no
havian tenido noticia competente de la llamada
Transaccion, y por ultimo entre otras cosas tan
opuestas á la verdad como estas decian tambien
en la dha. Carta los Vocales de Ayuntam.to de Ricote
q.e contemplavan q.e por la concordia se le despojaba
aquel comun en su titulada posesion como en su
jurisdiccion regalia y demas dros. y por lo tanto y
para que su Procurador y síndico se instruyese como
tenian pedido havian mandado entregarles el Expe
diente y acordado que no se hiciese por entonces
la visita de los mojones inuesin y havia q.e se prove
yese con lo q.e aquellos dijeren lo mas conven.te En una
palabra fue quitarse ya la mascarilla y decir á la
claras que no querian cumplir lo mismo q.e ellos
havian contravenido sus predecesores q.e para
el efecto no es diferencia de mutacion la material
de las personas en la regencia de los mismos oficios
y publica el animo q.e desde mucho antes estaba
indicado y tenian de revivir las Ordenes y precepto
de esta superioridad; por lo q.e la de Blanca y los pre
sentes Alcaldes de su Ayuntamiento q.e á la verdad
estan animados de mas amandaiores sentimientos
y han mirado y miran siempre con el debido respeto
vras. Rs. Ordenes proveyeron en auto el dia 13. de
Diz.re ultimo con vista de los antecedentes de lo alegado
representado y pedido antes ellos por el Sor. del Comun
mandando se hiciese en su todo como por este se
pedia y que se librase nuevo Exorto con los insertos